## INFORME COMISARIO

Guayaquil, 19 de abril del 2015

Schores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REDYRED S.A.
Ciudad.

De mas consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada REDYRED S.A., al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.- Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es de expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, hubiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- Se ha dado cumplimiento a las normas logales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compulita.
- Se encuentra al dia y están actualizados los libros de Accionistas, Contabilidad y archivos de toda la documentación.
- Son adocuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Geroneia.
- 5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se realizan puriódicamente las juntas generales de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la Compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

COMISARIO ING. LUIS SUD VIVANCO C.C. 0910910967